

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

1949 *Resolución de 22 de enero de 2021, conjunta de la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con plaza vinculada, a don Manuel Rebollo Salas.*

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, con fecha 6 de diciembre de 2020, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la LO 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la LO 4/2007, de 12 de abril, antes citada,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la LO 6/2001 de Universidades y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto:

Integrar a don Manuel Rebollo Salas en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (vinculado), en su propia plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria (vinculado), adscrito al Área de Conocimiento «Fisioterapia» y Departamento de Fisioterapia y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo. Centro Asistencial: Hospital Universitario Virgen de Valme (DF005230).

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 22 de enero de 2021.–El Rector, Miguel Ángel Castro.–La Directora General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, Pilar Bartomé Hernández.